



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Las Arenas, a 18 de 01 del año 2022,
la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de 12 del año
2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
JUNTA DE VECINOS LAS ARENAS, COMUNIDAD EL ESPINO informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
CONBARBALES, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 12 de 02 del año 2022.
- Horario: inicio 10⁰⁰ Hrs término 12⁰⁰ Hrs.
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS LAS ARENAS
COMUNIDAD EL ESPINO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>BERNARDO VEGA</u>	<u>17.828.2447</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>PABLO PASTOR</u>	<u>6.453.178-6</u>	<u>Pablo Pastor</u>
3	<u>RENATA VEGA</u>	<u>10.346.552-1</u>	<u>Renata Vega</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.